

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VALORES APOLO S.A.

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

A los Señores Accionistas y directorio de Casa de Valores Apolo S.A. Valorapolo:

En cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que hiciera la Junta General de Accionistas de Casa de Valores Apolo S.A., y de acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

He procedido a la revisión de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, así como una evaluación de su presentación global, considerando que este análisis provee una base sustentable para dar mi opinión:

1. Confirmando que los estados financieros, respaldados por el informe de auditoría de la Firma SOLNOPRO S.A. Auditores independientes; en calidad de auditores externos, presentan en sus análisis fiel y razonable de la situación de la empresa a la fecha de corte de los mismos.
2. No se ha encontrado cifras de importancia u operaciones sin contabilizar que pudieran afectar los resultados presentados.
3. La administración de la Compañía Casa de Valores Apolo S.A., ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
4. En lo referente al control interno existe una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la conservación y custodia de los activos, los registros financieros confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las normas NIIF y a las políticas administrativas de la compañía en cuestión.

5. Se ha verificado que se cumplido con el programa para el control de actividades de lavado de activos, incluyendo diferentes actividades muy útiles para tener un conocimiento permanente de los movimientos vinculados a sus clientes.
6. Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales, y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente en las fechas dispuestas para ello.
7. En el análisis del balance de situación financiera se observa que existió en el año 2014 una disminución del activo corriente en el orden del 57%, el activo no corriente en el 9%.
8. Se ha podido observar también en los balances que durante el año 2014 existió una disminución bastante considerable de los pasivos corrientes en el orden del 67%, en el pasivo no corriente fue del 73%; por tanto ha existido un incremento del patrimonio en el 45%.
9. Dentro de los valores por comisiones y los ingresos por ventas se observa que han disminuido en un 18% comparado con el año 2013.
10. En los resultados del ejercicio fiscal del año 2014 se concluye en balances un incremento de utilidad que corresponde al 45% en comparación al año 2013.
11. Las cifras presentadas en los estados financieros revisados, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Casa de Valores Apolo S.A., al 31 de diciembre del 2014, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de la Compañía Casa de Valores Apolo S.A., agradezco las facilidades y oportuna colaboración del personal ejecutivo y administrativo de esta Compañía para poder desempeñar el trabajo a mí encomendado.

Atentamente,


Ec. Mónica Vargas E.

C.I. 171225536-1

COMISARIO